

ACTA DEL FALLO DEL V CERTAMEN DE RELATO BREVE 2021

“RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS”

En Viñuelas, a las 19:00 horas del día 20 de julio del año 2021, se reúne el Jurado calificador previsto en las bases que rigen el V CERTAMEN DE RELATO BREVE 2021 “RESIDENCIA DE MAYORES CAMPIÑA DE VIÑUELAS” para fallar los premios. El Jurado está compuesto por los siguientes miembros:

D^a. M^a Isabel Escudero Delgado.
D^a. Mary Carmen Caballero.
D. José Marquina Sanz.

El Jurado acuerda:

Primero. Que tras las oportunas deliberaciones, se procede a otorgar los premios establecidos en las bases, resultando el siguiente FALLO:

PRIMER PREMIO. Dotado con 500 euros brutos, por acuerdo del Jurado, a la obra titulada “**Ángel de la guarda**” de la que es autor **Julián Despaigne Rodríguez**.

SEGUNDO PREMIO. Dotado con 250 euros brutos, por acuerdo del Jurado, a la obra titulada “**Icónica maceta**” de la que es autora **M. Rosario Gómez Fernández**.

Segundo. Que tras una rigurosa selección, se eligen 15 relatos finalistas que se publicarán en un libro editado por la Residencia de Mayores “Campiña de viñuelas”.

- ✓ 14 %. Almudena López Cano.
- ✓ Como un conejo entre los maizales. Fátima Alonso Pérez.
- ✓ Cuatro estaciones contigo. M^a Ángeles Cantalapedra Miguel.
- ✓ El bastón. Amalia Santos Bouza.
- ✓ El viejo alfarero. Ginés Mulero Caparrós.
- ✓ Gracias. Javier Alejandro Mariscal Crevoisier.
- ✓ Guirnalda de antaño. María Calle Bajo.
- ✓ La casa. Jesús Paz Ruiz.
- ✓ Lágrimas. Jorge de Leonardo Pérez.
- ✓ Los de al lao. David García Pérez.
- ✓ Más allá de la X. Trini Pestaña Yáñez.
- ✓ Ramillete de rosas blancas. Juan Alberto Puyana Domínguez.
- ✓ Réquiem de gratitud. Osvaldo del Valle García.
- ✓ Un rayo de sol. María Dolores Martínez Gea.
- ✓ Una vez las flores soñaron. Carlos Francisco Gálvez Pérez.

Tercero. Todos los autores premiados y finalistas tendrán que declarar que su relato es original e inédito y que no está premiado en otros concursos ni está pendiente de fallo, así mismo deberán dar su consentimiento para su publicación, en caso contrario quedarán excluidos de la publicación en el libro.

El acta se elevará a definitiva una vez que todos los premiados y finalistas hayan cumplido los trámites mencionados en el punto tercero.

Los archivos con los datos personales han sido abiertos por la organización del certamen después de la deliberación y fallo del jurado, para conocer la identidad de los autores finalistas y premiados, según figura en los puntos anteriores.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se dio por terminada, redactándose la presente Acta.